

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Comunicado a la Opinión Pública

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En relación con el comunicado de prensa originado en la Contraloría General de la República CGR que anuncia un posible detrimento patrimonial por \$218 mil millones en contrato de concesión Armenia – Pereira – Manizales (Ruta del Café).



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Bogotá, agosto 09 de 2017. - La **Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)** se permite aclarar que las circunstancias a que hace referencia la Contraloría General de la República corresponden a un otrosí celebrado el 15 de junio de 2005 por el antiguo Instituto Nacional de Concesiones INCO, y no en el 2015 como se señaló por parte de la CGR.

La ANI, respetando el debido proceso, intentó que la concesionaria Sociedad Autopistas del Café S.A., reconociera al Estado los recursos que se derivan de los desplazamientos de inversión y otros faltantes producidos por el concesionario; este objetivo no se logró. En consecuencia, la ANI en defensa de los recursos del Estado, interpuso una demanda ante el tribunal de arbitramento el día 17 de mayo de 2016 cuyas pretensiones ascienden a \$307.576 millones de pesos del año 2016.

Por otra parte, la ANI está promoviendo un plan de mejoramiento institucional que ha de ser presentado a la Contraloría, dentro del plazo fijado por aquella, el cual vence el 17 de agosto de 2017. En tal plan, la Agencia manifiesta su disposición para obrar con sentido de alta diligencia con el fin de prevenir y corregir los problemas contractuales surgidos.

Finalmente, la ANI reconoce el esfuerzo que hace la Contraloría para detectar posibles hallazgos y trabajar por el bien de la infraestructura nacional, siempre respetando sus actuaciones de fiscalización.

